



Gobierno
de SONORA
SECRETARÍA DE
LAS MUJERES

Secretaría de las Mujeres
Oficio No. SEMUJERES/UT-003/2024

Hermosillo, Sonora; a 14 de noviembre de 2024.

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información

C. Juan
Presente.-

En atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública con número de folio 260491724000078 con fecha de recepción 25 de octubre de 2024, en la que se requiere la siguiente información:

Buenos Días

QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA INSTITUCION EN EL ESTADO DE SONORA QUE APOYE A MUJERES QUE TENGAN PROBLEMAS CON DEUDORES ALIMENTARIOS, ES DECIR QUE LES AYUDEN A TRAMITAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL DE FORMA GRATUITA ANTE UN JUZGADO EL JUICIO ORAL CORRESPONDIENTE Y EN EL CASO DE QUE SI EL DEMANDADO RADICARA Y/O TRABAJARA EN OTRA ENTIDAD DICHO INSTITUTO LE AYUDARA A TRAMITAR LA COMUNICACION JUDICIAL CON EL JUZGADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y ASIMISMO LE COMUNICARA INSTITUCIONALMENTE LA URGENCIA DE LA DILIGENCIACION DE LA MISMA A FIN DE QUE SE HAGA.

EN EL CASO DE EXISTIR TAL INSTITUCION, CUAL ES? CUANTOS ASUNTOS COMO EL QUE SE HA DESCRITO SE HAN TRAMITADO EN TODO EL ESTADO DE SONORA.

Y CUALES SON LAS INDICACIONES PARA CONTAR CON LA AYUDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA A FIN DE LA TRAMITACION DE TODO EL PROCESO?

EN EL CASO DE NO EXISTIR TAL INSTITUCION, QUE ACCIONES O PROGRAMAS TIENE PLANEADO EL ESTADO DE SONORA IMPLEMENTAR PARA APOYAR A MUJERES CON NIÑOS MENORES EN ESTA SITUACION.

PORQUE ESTA CAÑON TENER QUE TRABAJAR Y AL MISMO TIMPO BUSCARSE UN ESPACIO PARA ANDAR TRAMITANDO UN ASUNTO ASI, TENER TIEMPO PARA ANDAR EN VUELTAS EN JUZGADOS Y TODAVIA TENER QUE VIAJAR A VARIOS CIENTOS DE KILOMETROS (COMO DIRIA LA CANCION DE SIN BANDERA) A LLEVAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL JUZGADO GASTAR EN HOSPEDAJE PARA LAS DILIGENCIAS QUE HAY QUE HACER POR QUE SI LA PERSONA NO VA NO LO HACEN O LO DEVUELVEN Y OTROS SUPUESTOS QUUE HACEN QUE ESTO SEA UNA PENURIA, ETRE ELLOS UNA MADRE CON MENORES ACREEDORES ALIMENTICIOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ.

ESPERO LA INFORMACIÓN MUCHAS GRACIAS"

Me permito comunicarle que encontrará adjunta la información proporcionada por la Dirección de Administración y Finanzas, adscrita a este Sujeto Obligado, Secretaría de las Mujeres.

Sin otro particular, para cualquier aclaración, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



LCDA. LILIA CAROLINA SALAZAR RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de las Mujeres

C.c.p.- Lic. Sheila G. Hernández Alcaraz. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
C.c.p.- Archivo

Hermosillo, Sonora a 29 de octubre de 2024
Oficio No. ISM/UT-150/2024

LCDA. MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL

Directora de Atención Ciudadana del Instituto Sonorense de las Mujeres.

Presente. –

Por este conducto me permito adjuntar al presente, la Solicitud de Acceso a la Información Pública con Número de Folio 260491724000078 con fecha de recepción del 25 de octubre del año en curso; en el cual se requiere la información siguiente:

"Buenos Días

QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA INSTITUCION EN EL ESTADO DE SONORA QUE APOYE A MUJERES QUE TENGAN PROBLEMAS CON DEUDORES ALIMENTARIOS, ES DECIR QUE LES AYUDEN A TRAMITAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL DE FORMA GRATUITA ANTE UN JUZGADO EL JUICIO ORAL CORRESPONDIENTE Y EN EL CASO DE QUE SI EL DEMANDADO RADICARA.Y/O TRABAJARA EN OTRA ENTIDAD DICHO INSTITUTO LE AYUDARA A TRAMITAR LA COMUNICACION JUDICIAL CON EL JUZGADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y ASIMISMO LE COMUNICARA INSTITUCIONALMENTE LA URGENCIA DE LA DILIGENCIACION DE LA MISMA A FIN DE QUE SE HAGA.

EN EL CASO DE EXISTIR TAL INSTITUCION, CUAL ES? CUANTOS ASUNTOS COMO EL QUE SE HA DESCRITO SE HAN TRAMITADO EN TODO EL ESTADO DE SONORA.

Y CUALES SON LAS INDICACIONES PARA CONTAR CON LA AYUDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA A FIN DE LA TRAMITACION DE TODO EL PROCESO?

EN EL CASO DE NO EXISTIR TAL INSTITUCION, QUE ACCIONES O PROGRAMAS TIENE PLANEADO EL ESTADO DE SONORA IMPLEMENTAR PARA APOYAR A MUJERES CON NIÑOS MENORES EN ESTA SITUACION.

PORQUE ESTA CAÑON TENER QUE TRABAJAR Y AL MISMO TIEMPO BUSCARSE UN ESPACIO PARA ANDAR TRAMITANDO UN ASUNTO ASI, TENER TIEMPO PARA ANDAR EN VUELTAS EN JUZGADOS Y TODAVIA TENER QUE VIAJAR A VARIOS CIENTOS DE KILOMETROS (COMO DIRIA LA CANCION DE SIN BANDERA) A LLEVAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL JUZGADO GASTAR EN HOSPEDAJE PARA LAS DILIGENCIAS QUE HAY QUE HACER POR QUE SI LA PERSONA NO VA NO LO HACEN O LO DEVUELVEN Y OTROS SUPUESTOS QUJE HACEN QUE ESTO SEA UNA PENURIA, ETRE ELLOS UNA MADRE CON MENORES ACREEDORES ALIMENTICIOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ.
ESPERO LA INFORMACIÓN MUCHÁS GRACIAS"

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta nos proporcione la información requerida por el solicitante, a más tardar para el día **viernes 08 de noviembre del 2024**, a efecto de estar en condiciones de cumplir en tiempo y forma con las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, y dar respuesta a esta petición.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba cordial saludo.

ATENTAMENTE


LCDA. LILIA CAROLINA SALAZAR RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

C.c.p.- Lic. Sheila G. Hernández Alcaraz. - Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres.
Archivo

SECRETARÍA DE GOBIERNO
INSTITUTO SONORENSE
DE LAS MUJERES

Instituto
Sonorense de la Mujer

29 OCT 2024

RECIBIDO
OFICINA DE ATENCION AL PUBLICO

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260491724000078
Solicitante o Razón Social:	Juan
Representante Legal:	
Número de Folio:	260491724000078
Fecha de Ingreso de la Solicitud:	25/10/2024
Fecha Oficial de Recepción:	25/10/2024
Unidad de Atención:	Instituto Sonorense de las Mujeres Buenos Días
Información Solicitada:	<p>QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA INSTITUCION EN EL ESTADO DE SONORA QUE APOYE A MUJERES QUE TENGAN PROBLEMAS CON DEUDORES ALIMENTARIOS, ES DECIR QUE LES AYUDEN A TRAMITAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL DE FORMA GRATUITA ANTE UN JUZGADO EL JUICIO ORAL CORRESPONDIENTE Y EN EL CASO DE QUE SI EL DEMANDADO RADICARA Y/O TRABAJARA EN OTRA ENTIDAD DICHO INSTITUTO LE AYUDARA A TRAMITAR LA COMUNICACION JUDICIAL CON EL JUZGADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y ASIMISMO LE COMUNICARA INSTITUCIONALMENTE LA URGENCIA DE LA DILIGENCIACION DE LA MISMA A FIN DE QUE SE HAGA.</p> <p>EN EL CASO DE EXISTIR TAL INSTITUCION, CUAL ES? CUANTOS ASUNTOS COMO EL QUE SE HA DESCRITO SE HAN TRAMITADO EN TODO EL ESTADO DE SONORA. Y CUALES SON LAS INDICACIONES PARA CONTAR CON LA AYUDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA A FIN DE LA TRAMITACION DE TODO EL PROCESO?</p> <p>EN EL CASO DE NO EXISTIR TAL INSTITUCION, QUE ACCIONES O PROGRAMAS TIENE PLANEADO EL ESTADO DE SONORA IMPLEMENTAR PARA APOYAR A MUJERES CON NIÑOS MENORES EN ESTA SITUACION.</p> <p>PORQUE ESTA CAÑON TENER QUE TRABAJAR Y AL MISMO TIMPO BUSCARSE UN ESPACIO PARA ANDAR TRAMITANDO UN ASUNTO ASI, TENER TIEMPO PARA ANDAR EN VUELTAS EN JUZGADOS Y TODAVIA TENER QUE VIAJAR A VARIOS CIENTOS DE KILOMETROS (COMO DIRIA LA CANCION DE SIN BANDERA) A LLEVAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL JUZGADO GASTAR EN HOSPEDAJE PARA LAS DILIGENCIAS QUE HAY QUE HACER POR QUE SI LA PERSONA NO VA NO LO HACEN O LO DEVUELVEN Y OTROS SUPUESTOS QUUE HACEN QUE ESTO SEA UNA PENURIA, ETR ELLOS UNA MADRE CON MENORES ACREEDORES ALIMENTICIOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ.</p> <p>ESPERO LA INFORMACIÓN MUCHAS GRACIAS</p>
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	josehurtado_13@hotmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 25/10/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia



PLATAFORMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
Calle del P.O. 3740, Guaymas, Sonora, México

25/10/2024 05:49:12 AM

Registro de Solicitud

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Instituto Sonorense de las Mujeres

Hermosillo, Sonora a 07 de noviembre de 2024

Oficio No. ISM/AC-084/2024

INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES

RECIBIDO
08 NOV. 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LCDA. LILIA CAROLINA SALAZAR RAMÍREZ

Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Sonorense de las Mujeres

Presente. –

Por este conducto me permito adjuntar al presente, le otorgo respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Pública con Número de **Folio 260491724000078** con fecha de recepción del 25 de octubre del año en curso; en el cual se requiere la información siguiente:

"Buenos Días

QUISIERA SABER SI HAY ALGUNA INSTITUCION EN EL ESTADO DE SONORA QUE APOYE A MUJERES QUE TENGAN PROBLEMAS CON DEUDORES ALIMENTARIOS, ES DECIR QUE LES AYUDEN A TRAMITAR ANTE AUTORIDAD JUDICIAL DE FORMA GRATUITA ANTE UN JUZGADO EL JUICIO ORAL CORRESPONDIENTE Y EN EL CASO DE QUE SI EL DEMANDADO RADICARA Y/O TRABAJARA EN OTRA ENTIDAD DICHO INSTITUTO LE AYUDARA A TRAMITAR LA COMUNICACION JUDICIAL CON EL JUZGADO DE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE Y ASIMISMO LE COMUNICARA INSTITUCIONALMENTE LA URGENCIA DE LA DILIGENCIACION DE LA MISMA A FIN DE QUE SE HAGA.

EN EL CASO DE EXISTIR TAL INSTITUCION, CUAL ES? CUANTOS ASUNTOS COMO EL QUE SE HA DESCRITO SE HAN TRAMITADO EN TODO EL ESTADO DE SONORA.

Y CUALES SON LAS INDICACIONES PARA CONTAR CON LA AYUDA INSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA A FIN DE LA TRAMITACION DE TODO EL PROCESO?

EN EL CASO DE NO EXISTIR TAL INSTITUCION, QUE ACCIONES O PROGRAMAS TIENE PLANEADO EL ESTADO DE SONORA IMPLEMENTAR PARA APOYAR A MUJERES CON NIÑOS MENORES EN ESTA SITUACION.

PORQUE ESTA CAÑON TENER QUE TRABAJAR Y AL MISMO TIMPO BUSCARSE UN ESPACIO PARA ANDAR TRAMITANDO UN ASUNTO ASI, TENER TIEMPO PARA ANDAR EN VUELTAS EN JUZGADOS Y TODAVIA TENER QUE VIAJAR A VARIOS CIENTOS DE KILOMETROS (COMO DIRIA LA CANCION DE SIN BANDERA) A LLEVAR EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE AL JUZGADO GASTAR EN HOSPEDAJE PARA LAS DILIGENCIAS QUE HAY QUE HACER POR QUE SI LA PERSONA NO VA NO LO HACEN O LO DEVUELVEN Y OTROS SUPUESTOS QUUE HACEN QUE ESTO SEA UNA PENURIA, ETRE ELLOS UNA MADRE CON MENORES ACREEDORES ALIMENTICIOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD MOTRIZ.

ESPERO LA INFORMACIÓN MUCHAS GRACIAS"

Las Instituciones en el Estado de Sonora, que se encargan de tramitar las solicitudes para la pensión alimenticia, son la Defensoría Pública, Bufete Jurídico de la Universidad de Sonora, La Secretaría de las Mujeres, durante los meses de Julio a Diciembre del año mediante el programa Federal PAIMEF (Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas) en el cual contamos con abogadas para litigar, en el caso del litigio por parte de la Secretaría de las Mujeres solamente el requisito es ser mujer mayor de edad.

Los indicadores y requisitos de las demás instituciones tendrían que solicitarse a cada una de ellas. En cuanto a su pregunta sobre cuantos asuntos se han tramitado en Sonora, puede realizar su solicitud al





GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE
LAS MUJERES

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, quienes cuentan con estadísticas de las demandas por pensión alimenticia en el Estado de Sonora.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, reciba cordial saludo.

Atentamente


LICDA. MAYRA LETICIA VELARDE PORTUGAL
Directora de Atención Ciudadana



C.c.p.- Minutario

